

**POINTCLAVE COMUNICACIÓN CIA LTDA**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**Quito 15 de marzo de 2016**

Constatado el quórum estatutario y con la asistencia de los socios que representan el 100% del capital accionario, se instala la Junta General de Socios de Pointclave Comunicación Cia. Ltda., en la oficina No. 404 de la avenida Eloy Alfaro N33-231 a las 16 y 30 horas del martes 15 de marzo del 2016, para conocer y aprobar los balances y Estados Financieros de la Compañía y el destino de las utilidades que corresponden al ejercicio económico 2015. Preside la Asamblea Edgar Jaramillo, quien concede la palabra a la señora Gerente.

EUGENIA AVALOS. Para cumplir con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos, presentaré un informe resumido puesto que, los balances y el informe de Gerencia constan en los documentos que fueron entregados. Estos textos reflejan con exactitud el manejo económico durante el año 2015, así como la gestión realizada.

Empezaré por referirme al entorno empresarial el cual fue difícil de enfrentar en los últimos años, por fortuna los momentos más difíciles se superaron con constancia y esfuerzo, pero todavía hay algunas iniciativas que queremos impulsarlas con mayor decisión. Es evidente que las dificultades subsisten, en especial por las limitaciones que se detectan en el mercado para los trabajos que hemos propuesto, así por ejemplo debo indicar que participamos en varias convocatorias a través del sistema de compras públicas; sin embargo y por la modalidad de subasta inversa los presupuestos de ejecución de los proyectos son insostenibles.

En cuanto tiene relación con la presentación de propuestas de trabajo y proyectos debo informar que puse especial preocupación a las convocatorias realizadas a través del Portal de Compras Públicas, SERCOP, pero no fuimos favorecidos, salvo en el caso del servicio de monitoreo que se presentó a la Empresa Pública Municipal de Obras Públicas, trabajo que se encuentra en ejecución.

Durante este período se finiquitaron varios contratos por cuanto se cumplieron los plazos contractuales. En este orden puedo indicar al CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, EMAPAG DE GUAYAQUIL, DEFENSORIA DEL PUEBLO, SANTILLANA Y BIESS. También concluyó la asesoría para la

implementación de un Sistema de Georeferenciación Geográfica para el Movimiento Alianza País.

Durante el 2015 tuve como principal preocupación identificar nuevas áreas de trabajo. Bajo ésta óptica se planificó y se iniciaron acciones para establecer un Centro de Doblaje Profesional de Voz. Para la realización de los talleres que permiten preparar el talento humano indispensable se firmaron convenios con:

- El Colegio de Periodistas de Pichincha, producto del cual se realizaron los talleres Nivel I y II en el mes de junio de 2015 en sus instalaciones. Se prevén además nuevas acciones de capacitación en otras áreas del conocimiento vinculadas con la comunicación.
- Con HCJB, para el uso del Estudio MT3, que incluye sus instalaciones físicas y el estudio de grabación con el software PROTOOLS, adecuado para los procesos de doblaje de voz.

Respecto del comportamiento financiero durante el año 2015, la Compañía celebró varios contratos y se realizaron algunos trabajos que nos permitieron obtener ingresos por sesenta mil novecientos cuarenta y tres dólares con 35 ctvs. (US \$ 60.943,35) monto que si bien no es lo que aspiramos a vender posibilitaron mantener la Compañía. Los gastos de la Empresa, durante el período, ascendieron a cuarenta y siete mil veinte y nueve dólares con 19 ctvs. (US \$47.029,19, para una utilidad de trece mil novecientos catorce dólares con 16 ctvs. (US \$ 13.914,16).

De la utilidad alcanzada tenemos que deducir el 15 por ciento, que por Ley corresponde entregar a los trabajadores, lo cual asciende a dos mil ochenta y siete dólares con 12 ctvs. (US \$ 2.087,12) y el pago del impuesto a la renta por dos mil seiscientos uno con 95 ctvs. (US \$ 2.601,95). Deducidos estos valores tendríamos una utilidad de nueve mil doscientos veinte y cinco dólares con 09 ctvs. (US \$ 9.225, 09). Este valor y conforme la decisión de los accionistas se destinaría al pago de la deuda que la Compañía mantiene por la compra de la oficina, deuda que en la actualidad alcanza el valor de treinta y siete mil seiscientos cuarenta y tres dólares con 80 ctvs. (US \$ 37.643,80).

En cuanto se refiere a otras obligaciones pendientes de pago debo indicar que, no tenemos ninguna otra deuda, salvo la que se mantiene con los socios la cual la cumpliremos conforme nos permitan los ingresos.

Para concluir con este informe debo indicar que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con los proveedores, con el SRI, el IESS, el Municipio de

Quito y la Superintendencia de Compañías de Quito; es decir ha cumplido con todos sus compromisos y pagos tributarios.

Los detalles de esta información se encuentran en los balances y estados financieros, cuyas copias fueron entregadas a los socios para los análisis correspondientes; sin embargo y de ser necesario alguna explicación con mucho gusto puede explicar cualquier inquietud que pueda existir.

EDGAR JARAMILLO: Luego de escuchar el informe de la Gerencia y de haber revisado los Balances que nos fueron entregados con la oportunidad necesaria propongo que sean aprobados y se dé trámite a todas las acciones que se derivan de esta decisión. Es necesario, también ratificar que, en concordancia con decisiones anteriores debemos disponer que la totalidad de las utilidades se reinvertirán en la Empresa en razón de que existe una deuda adquirida para la compra de la oficina. Por esta razón y para honrar el compromiso adquirido propongo que la totalidad de las utilidades se destinen a reinvertir en la Empresa hasta cubrir la totalidad de los créditos pendientes de cancelación.

EUGENIA AVALOS V.: Efectivamente, desde el momento en que se adoptó la decisión de adquirir la oficina nos comprometimos a establecer como prioridad el pago de los créditos que permitieron la compra. Estamos conscientes de la necesidad de cumplir con este compromiso lo cual implica no distribuir utilidades y adoptar la decisión de reinvertir en la Empresa. Por las razones expuestas apoyo la moción planteada.

RESOLUCIÓN: Con los votos de los socios que representan el 100 % del capital accionario se aprueban los balances y estados financieros y la reinversión de las utilidades en la Compañía.

Siendo las 17 y 30 horas se clausura la sesión y se redacta el Acta que se firma para constancia de todo lo expuesto y acordado.



Edgar Jaramillo S.  
**Presidente**



Eugenia Avalos V.  
**Gerente**